

UNIÓN PREDIAL CORP (UNPRECORP) S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIÓN PREDIAL CORP (UNPRECORP) S. A.; CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Machalá, siendo las doce horas, del diecisiete de abril del dos mil veinte, en el local social de la compañía, ubicado en el Barrio Primero de Abril, Calle Onceava Norte entre Estero Huaylá y Junín, vía a Puerto Bolívar; se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **UNIÓN PREDIAL CORP (UNPRECORP) S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) Nicolás Alfredo Garaycoa Carrión, por sus derechos, propietario de 1.125 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una (comparece a través de videoconferencia); 2) Valeria Daniela Garaycoa Carrión, por sus derechos, propietaria de 1.125 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una (representada legalmente por su señora madre, señora Iliana Esperanza Carrión Pineda) (comparece a través de videoconferencia); 3) Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, por sus derechos, propietario de 7.750 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; 4) Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, por sus derechos, propietario de 7.750 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; 5) Kayla María Garaycoa Walker, por sus derechos, propietaria de 750 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; 6) Melissa Andrea Garaycoa Walker, por sus derechos, propietaria de 750 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una (comparece a través de videoconferencia); y, 7) Nastassia Kristy Garaycoa Walker, propietaria de 750 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Por sus propios derechos, propietarios de veinte mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de cuatro centavos de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$0.04) cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria

Universal de Accionistas de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019;
3. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2019;
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019;
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2020..

Actúa como presidente de la Junta el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda y como secretario el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, Gerente de la compañía, a continuación, el presidente ordena que al secretario constate el quórum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Inmediatamente el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar:

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es **“Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019”**, por lo que toma la palabra el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a los presentes un ejemplar del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2019, por lo que propone que en caso de no tener observaciones al respecto el mismo sea aprobado. Conocido el informe toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la presidenta de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción;

y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es **“Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019”**, por lo que toma la palabra el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, secretario de la junta, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime. **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es **“Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2019”**, por lo que toma la palabra el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura del informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada

uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime. **Resuelven:** Dar por conocido el Informe del Comisario, en relación con las operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es **“Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019”**, por lo que toma la palabra el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2019, por lo que solicita a los accionistas presentes que de no haber observaciones a los estados financieros, estos sean aprobados. Toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime. **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es **“Conocimiento y resolución sobre las utilidades del ejercicio económico 2019”**, toma la palabra el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, secretario de la junta quien procede a indicar que el ejercicio económico del año 2019 la compañía no ha efectuado operaciones comerciales. Toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna pregunta, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a consultar a la sala su conformidad con lo informado. El secretario de la Junta, señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las

abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Dar por conocido y estar conforme con lo informado.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto seis**, esto es **“Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020”**, por lo que toma la palabra el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, secretario de la junta, quien propone el nombre de la Ingeniera Jenny Elizabeth Quezada Roque para Comisario Principal y a la Ing. Diana Priscilla Arias Roque como Comisario Suplente. Toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime. **Resuelven:** Designar a la Ing. Jenny Elizabeth Quezada Roque como Comisario Principal y a la Ing. Diana Priscilla Arias Roque como Comisario Suplente, para el ejercicio económico 2020.

No existiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las doce horas con veinticinco minutos. -

Firman la presente acta, el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, en su calidad de presidente de la Junta; el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, en su calidad de Gerente General - Secretario de la Junta; Nicolás Alfredo Garaycoa Carrión, en su calidad de Accionista (comparece a través de videoconferencia), Valeria Daniela Garaycoa Carrión, en su calidad de Accionista, representada legalmente por su señora madre Iliana Esperanza Carrión Pineda (comparece a través de videoconferencia); Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, en su calidad de Accionista; Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, en su calidad de Accionista; Kayla María Garaycoa Walker, en su calidad de

Accionista; Melissa Andrea Garaycoa Walker, en su calidad de Accionista, y,
Nastassia Kristy Garaycoa Walker, en su calidad de Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el
libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Machala, 17 de abril del 2020


Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda
Secretario De La Junta